ACTA DE DE RECEPCIÓN DE SOBRE
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº 112/2011 de fecha 03 de marzo de 2011**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de llamado Nº 308.321 de fecha 14 de marzo del 2011– ID: 214.643.-----**

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **GARCIA HERMANOS SRL,** con teléfono Nº 0511 24 22 12.----------

2. **PIRO Y SA**, con teléfono Nº 0981 483 304.----------

3. **PROCODA INGENIERIA SRL.** con teléfono Nº 021 – 510 996.----------

4. **ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ,** con teléfono Nº 021 – 907 845. ----------

5. **LETICIA CONCEPCIÓN MENDOZA VASQUEZ**.----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **ELECTROPAR S.A.,** con **Mesa de Entrada Central Nº 1.280/2011**, recepcionado en fecha 28 de Marzo de 2.011, siendo las 09:26. ----------

Se menciona que se procedió al acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. **Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009. -----**

Se da por terminado el acto siendo las 10:35 hs.----------

Abog. Pedro Benjamín Vera Arriola
Responsable UOC